



REGLAMENTO 2026

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

CNC MOUNTAIN en colaboración con los municipios de Rossell y los municipios de que la Tinença de Benifassà organiza la Trail Tinença.

Artículo 2. PRUEBAS.

Trail Tinença 2026 es un evento deportivo compuesto de cuatro pruebas de media y larga distancia en semi-autosuficiencia. Con salida desde Rossell y llegada a Rossell.

UTT Ultra Trail: 62K // 3100m+. Tiempo máximo: 13h 45 min

MTT Maraton Trail: 42K // 2400m+ . Tiempo máximo: 9h 30 min

ETT Express Trail: 24K // 1028m+ Tiempo máximo: 8h 00min

STT Speed Trail: 10K // 330m+ Tiempo máximo: 3h 30min

*En las pruebas UTT 62K y MTT 42K, es obligatorio el uso de dispositivo GPS con la descarga del track de la prueba y cada corredor deberá seguir el track o gpx y también contará con señalización de la organización

Artículo 3. PARTICIPACIÓN.

Para participar es necesario cumplir todos estos requisitos:

Ser mayor de edad el día de la carrera.

En la modalidad STT 10K se permite la participación de menores de edad, con la autorización de los padres.

En la modalidad ETT 24K se permite la participación de menores de edad de 16 años o superior, con la autorización de los padres.

Aceptar las condiciones del presente reglamento y del Consentimiento Informado.

La participación en esta carrera es totalmente voluntaria, bajo tu responsabilidad y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para una prueba de estas características.

Artículo 4. CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Al inscribirte, manifiestas que has entendido y aceptadas explícita e íntegramente el Reglamento de la prueba, que se celebrará el día 02 de mayo de 2026 y se encuentra publicado en www.ciudaddelciclismo.com.

Que estás seguro de estar física y psicológicamente bien preparado para realizar la prueba y que sigues los controles médicos adecuados para garantizar que gozas de buena salud general, sin padecer ninguna enfermedad, alergia, defecto físico, lesión o afección cardio-respiratoria que desaconseje tu participación en la misma.

Que eres plenamente consciente de la dureza de la prueba, del recorrido, perfil y distancia de la misma, los cuales has consultado previamente en www.ciudaddelciclismo.com.

Que dispones de los conocimientos y destreza técnica suficientes como para garantizar tu propia seguridad, en el entorno y las condiciones de autonomía en las cuales se desarrolla la prueba. Igualmente, dispones del material deportivo y de seguridad exigido por la Organización para el día de la prueba, y garantizas que se encuentra en buen estado, sabes utilizarlo adecuadamente y lo llevarás encima durante toda la prueba.

Te comprometes a cumplir las normas y los protocolos de seguridad establecidos por la organización de la prueba, en la que vas a participar, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para tu integridad física o psíquica. Seguirás las instrucciones y acatarás las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.

Que autorizas a los Servicios Médicos de la prueba, a que te practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que consideren en cualquier momento de la prueba, habiéndola o no solicitado. Ante sus requerimientos te comprometes a abandonar la prueba y/o a permitir tu hospitalización, si ellos lo estiman necesario para tu salud.

Te comprometes a seguir las pautas generales de respeto a los demás y al medio ambiente siguientes:

Transitar con prudencia y según las normas establecidas por pistas y carreteras abiertas al tráfico y transitar despacio en presencia de personas, animales o vehículos.

No provocar alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.

No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.

No tirar ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados expresamente para la recogida de los mismos.

No salir del recorrido marcado.

Cerrar las vallas o cables para ganado, que me vea obligado a abrir a mi paso.

Artículo 5. PREINSCRIPCIÓN.

Por razones de seguridad, de respeto al medio ambiente y de calidad, es necesario limitar el número de dorsales. Un máximo de 500 dorsales entre todas las pruebas

Todas las preinscripciones se realizarán exclusivamente desde www.ciudaddelciclismo.com.

El período de preinscripción será desde el 17/09/2025 hasta el 19/04/2026.

Primer periodo con tarifa de precio reducido hasta el 31/12/2025.

Segundo periodo de inscripciones del 01/01/2026 al 19/04/2026

Artículo 6. INSCRIPCIÓN

Al inscribirte, manifiestas que has entendido y aceptadas explícita e íntegramente el Reglamento.

Se establecen los siguientes precios de inscripción:

Primer tramo inscripciones tarifa de precios reducida (hasta el 31/12/2025 o 500 primeros inscritos)

UTT Ultra Trail 62K: 55€

MTT Maraton Trail 42K: 45€

ETT Express Trail 24K: 25€

STT Speed Trail 10K: 20€

Segundo tramo inscripciones (del 01/01/2026 al 19/04/2026)

UTT Ultra Trail 62K: 65€

MTT Maraton Trail 42K: 55€

ETT Express Trail 24K: 35€

STT Speed Trail 10K: 25€

El precio de la inscripción incluye:

- Derecho a participar en Trail Tinença 2026.
- Camiseta técnica y bolsa del corredor.
- Seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- Equipo médico y sanitario.
- Centro de coordinación general del evento con comunicación digital sobre todo el recorrido.

- Transporte desde los puntos indicados por la organización como punto de retirada (PR) hasta meta.
- Avituallamientos líquidos y sólidos durante la carrera, además de uno completo en meta.
- En meta se servirá comida caliente al final de los recorridos hasta las 18h.
- Duchas con agua caliente en meta.
- Vestuarios en la zona de meta.
- Medalla finisher.
- Reportaje fotográfico.

Opción de devolución del importe de la inscripción, siguiendo los siguientes plazos:

Hasta el 28 de febrero: 80% de la inscripción, menos los gastos de gestión.

Del 01 de marzo al 19 de abril: 50% de la inscripción, menos los gastos de gestión.

A partir del 20 de abril, no se devolverá ninguna cantidad del importe de la inscripción.

Toda petición de reembolso se deberá tramitar por correo electrónico, desde el mismo correo que conste en la inscripción, a info@ciudaddelciclismo.com, indicando los datos personales.

**Política relativa al embarazo:*

El objetivo es proporcionar un aplazamiento de hasta tres años Trail Tinença a cualquier persona con dorsal que esté embarazada antes del 1 de abril, con devolución del 100% del importe de la inscripción.

Para solicitar el aplazamiento debes enviar un correo electrónico a info@ciudaddelciclismo.com antes del 1 de abril, y proporcionar confirmación escrita del embarazo firmada por el personal médico.

Artículo 7. DORSALES

Cada dorsal es personal e intransferible, por lo que no está permitido ningún cambio o cesión de dorsal, chip o pulsera, esta circunstancia, de producirse, sería causa de descalificación y veto para futuras ediciones.

Debes llevar durante toda la prueba en la parte delantera y totalmente visible tanto el dorsal como el chip adherido. En la parte posterior del dorsal tendrás el protocolo a seguir en caso de emergencia junto con teléfono al que llamar. También tendrás un espacio para anotar datos relevantes para los equipos médicos de emergencias; como grupo sanguíneo, alergias o enfermedades. El dorsal junto a la pulsera son el pase para poder acceder a los diferentes

servicios; salidas, avituallamientos, duchas o atención médica. En el sobre del dorsal también encontrareis un segundo chip para colocarlo en la parte trasera (mochila).

Para facilitar el seguimiento en directo, determinados corredores y corredoras pueden tener que llevar un dispositivo GPS y un segundo dorsal detrás.

Recogida de dorsales:

La entrega de dorsales será en pabellón polideportivo de Rossell el viernes 01/05/2026 de 17:00h. a 21:00 h.

Se admitirá la recogida de dorsales el mismo día de la prueba si el corredor lo solicita previamente a info@ciudaddelciclismo.com. La entrega se realizaría en la prueba 62K y 42K de 5.30h a 6.00h. En la prueba 24K de 7.30h a 8.00h. En la prueba de 10K de 8.30h a 9.00h. Para recoger el dorsal será imprescindible presentar el DNI o documento equivalente. En caso de no poder llegar en ese horario, puedes autorizar a una tercera persona a su recogida desde Gestionar Inscripción en la web. En ese caso deberás acudir con tu documentación a la salida con una hora de antelación para la recogida de la pulsera, que es imprescindible para acceder a las salidas y los diferentes servicios.

Artículo 8. SALIDAS.

Las salidas de las carreras serán junto al pabellón polideportivo de Rossell (donde se recoge el dorsal el día anterior). Se recomienda llegar con una hora de antelación para evitar posibles atascos y tener en cuenta que el acceso a la salida se cierra quince minutos antes, por lo que si no has accedido tu dorsal será invalidado y no podrás continuar en carrera.

UTT Ultra Trail 62K a las 06.30h el 02/05/2026

MTT Maraton Trail 42K a las 06.30h el 02/05/2026

ETT Express Trail 24K a las 08:30h el 02/05/2026

STT Speed Trail 10K a las 09:30h el 02/05/2026

En el acceso a las salidas el material obligatorio puede ser revisado, por lo que debes tenerlo accesible y visible.

Artículo 9. MATERIAL.

La organización recomienda una buena planificación del material de la carrera en función de las capacidades individuales, la previsión meteorológica, la estimación del tiempo de carrera y otras variables que puedan condicionar la seguridad de cada persona. Debes ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, que puede desarrollarse en parte de noche, bajo posibles condiciones climáticas de calor o frío, lluvia y viento. Por tanto, debes prever que tu indumentaria, calzado y condiciones físicas, sean las más apropiadas para realizar la prueba. Es obligatorio llevar el siguiente material, el cual puede ser verificado en salida, meta o en cualquier otro punto del recorrido.

Material:

MATERIAL	UTT - 62K	MTT - 42K	ETT - 24K	STT - 10K
Vaso o recipiente	OBLIGATORIO		RECOMENDABLE	
Manta térmica o de supervivencia de 1,40m x 2m	OBLIGATORIO		RECOMENDABLE	
Gorra. Gorro, visera o similar		OBLIGATORIO		
Recipiente/s para líquido con capacidad mínima de 1 l.		OBLIGATORIO		
Teléfono móvi del número facilitado. Operativo y cargad		OBLIGATORIO		
Dispositivo GPS con desgarga del track de la prueba	OBLIGATORIO		RECOMENDABLE	
Silbato		OBLIGATORIO		
Frontal con pilar de recambio y luz roja trasera		RECOMENDABLE		
Mochila o riñonera con capcid d mínima de 3 l.	OBLIGATORIO		RECOMENDABLE	
Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas		RECOMENDABLE		
Chaqueta cortaviento de manga larga con capucha	OBLIGATORIO		RECOMENDABLE	
Crema Solar		RECOMENDABLE		
Gafas de sol		RECOMENDABLE		
Calzado adecuado		RECOMENDABLE		
Reserva alimentaria		RECOMENDABLE		
Camiseta térmica de manga larga o manguitos		RECOMENDABLE		
Camiseta técnica facilitada en la bolsa del corredor		RECOMENDABLE		

La organización podrá añadir algún tipo de material obligatorio no incluido en este apartado. En tal caso, será notificado con la suficiente antelación a través de la web o por correo electrónico

Artículo 10. ASISTENCIA, PUNTOS DE CONTROL, AVITUALLAMIENTOS Y CORTES HORARIOS.

Estas carreras se rigen por el principio de carrera individual en semi-autosuficiencia. Es decir, la capacidad de organizarte tu propia supervivencia entre dos puntos, tanto desde el punto de vista alimentario como de vestuario o de seguridad. Este principio implica las siguientes reglas:

Debes llevar durante toda la carrera todo el material obligatorio (artículo 9) y en cualquier momento, la organización puede comprobarlo. Es obligatorio someterse a dicho control, bajo pena de descalificación.

Para evitar el colapso de caminos y/o carreteras, por respeto medioambiental y por razones de seguridad, la asistencia personal solo está autorizada en los espacios habilitados de los siguientes avituallamientos:

UTT Ultra Trail 62K: Anama (Termino de Rossell), Bel, Castell de Cabres, El Coratxà, El Boixar, La Pobla de Benifassà, Anama i Rossell (avituallamiento final)

MTT Maraton Trail 42K: Anama (Termino de Rossell), Bel, El Boixar, La Pobla de Benifassà, Anama i Rossell (avituallamiento final)

ETT Express Trail 24K: Anama (Termino de Rossell), Bel, Mas de l'Esquetxe (avituallamiento líquido), Anama i Rossell (avituallamiento final)

STT Speed Trail 10K : Anama (Termino de Rossell), Ermita de Sant Marc (Avituallamiento líquido) i Rossell (avituallamiento final)

Está prohibida en cualquier otro punto del recorrido.

Está prohibido el acompañamiento durante toda o parte de la carrera por una persona no inscrita.

-Puntos de control:

Existirá un control de paso en cada avituallamiento y en puntos móviles cuya localización no será comunicada. Deberás de seguir todo el recorrido marcado sin saltarte ninguna señal y pasar por todos los puntos de control.

-Avituallamientos:

Es tu obligación llevar tus desperdicios hasta los avituallamientos y depositarlos de forma selectiva en los espacios habilitados. Así como, portar tu propio vaso para poder servirse bebidas.

Las zonas acotadas para los avituallamientos están restringidas y son de uso exclusivo de los corredores y corredoras, por lo no podrán acceder ni el público ni las asistencias. Para evitar el colapso de caminos y/o carreteras, por respeto medioambiental y por razones de seguridad se recomienda encarecidamente a las asistencias y público únicamente acceder a los avituallamientos donde está permitida la asistencia externa, los accesos al resto de avituallamientos o partes del recorrido estarán restringidos, regulados o cortados.

La organización habilitará puntos o miradores recomendados de seguimiento de la carrera

-Cortes horarios:

Deberás salir del avituallamiento antes de la hora límite fijada, sea cual sea la hora de llegada a dicho puesto de control. En caso contrario deberás retirarte de la prueba y seguir las instrucciones de la organización.

Artículo 11. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO O DE LOS CORTES HORARIOS; ANULACIÓN DE LA CARRERA.

En el caso de malas condiciones meteorológicas o causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y avituallamientos. En este caso no se devolvería el importe de la inscripción.

En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 7 días respecto a la fecha de salida, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción.

Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

Artículo 12. MARCAJE.

Los recorridos STT 10K y ETT 24K estarán marcados con cinta roja y blanca colocada a intervalos regulares dependiendo de la tipología del terreno, siendo tu responsabilidad localizar la señalización y seguirla.

ATENCIÓN: Si no ves las balizas, ¡retrocede y busca de nuevo las señales!

Los recorridos UTT 62K y MTT 42K estarán marcados en puntos estratégicos y cada corredor queda obligado a seguir el track descargado en su GPS.

En ciertas zonas la organización señalará los puntos con placas adicionales.

Debes seguir el itinerario señalizado y no atajar. Atajar no ahorra tanto tiempo, es peligroso y erosiona el terreno.

Los tramos del recorrido que discurran por caminos, carreteras o calles no estarán cortados al tráfico rodado. Por lo que debes atenerte a las normas generales de Tráfico o a las indicaciones de la organización. Será obligatorio cruzar por los pasos de peatones o lugares habilitados para la ocasión y debidamente señalizados. Será obligatorio pasar por todos los controles de paso establecidos.

Artículo 13. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA.

Habrà varios equipos médicos y de seguridad itinerantes, distribuidos en distintos puntos del evento en función de las prioridades del momento. Estos equipos estarán coordinados con la dirección de carrera, las fuerzas de orden público y los equipos de rescate. Esto no te exime de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otra persona que lo necesite y comunicarlo a la organización.

La valoración del equipo médico siempre prevalecerá, pudiendo:

Retirarte de la carrera (anulando tu dorsal) si considera que no estas en condiciones para continuar.

Ordenar tu evacuación si considera que estas en peligro.

Ordenar tu hospitalización si la considera necesaria.

Artículo 14. RETIRADA Y EMERGENCIAS

Salvo en caso de lesión grave, no debes retirarte nunca fuera de un avituallamiento. Debes avisar a la organización, que invalidará definitivamente tu dorsal y retendrás el dorsal, ya que éste es el pase para poder acceder al punto de retirada.

En caso de retirada pasado un punto de control, deberás volver a dicho punto y comunicar la retirada a la organización. Si al regreso encuentras la escoba, que cierra la carrera, será esta quien invalide el dorsal y a partir de aquí, el corredor no estará bajo el control de la organización.

Durante el resto del evento, todos los traslados se realizarán hacia meta, de forma que puedas acceder al resto de servicios. Para posteriormente retornar a la salida.

Los puntos con conexión con meta son:

UTT Ultra Trail 62K: Bel, Castell de Cabres, El Coratxà, El Boixar y La Pobla de Benifassà,

MTT Maraton Trail 42K: Bel, El Boixar y La Pobla de Benifassà.

ETT Express Trail 24K: Bel

STT Speed Trail 10K : Ermita de Sant Marc

Si abandonas en un avituallamiento que no sea punto de retirada, deberás alcanzar lo antes posible por tus propios medios, el punto de retirada más cercano. O bien esperar al cierre del control.

Emergencias:

En caso de condiciones meteorológicas desfavorables, que obliguen a la parada total o parcial de la carrera, la organización garantiza la evacuación en el menor tiempo que le sea posible.

Toda persona está obligada a socorrer a cualquier otro corredor o corredora que lo necesite, dentro de las propias capacidades y conocimientos. No hacerlo implica incurrir en un delito grave de omisión de socorro, penado por ley.

En el caso que no puedas o te encuentres con alguien que no pueda, llegar al siguiente avituallamiento y se trate de una emergencia. Debes llamar al número indicado en el dorsal y si no hay cobertura al 112, indicando:

Que eres participante de Trail Tinença y el número de dorsal.

Punto aproximado del recorrido en el que te encuentras.

Problema o emergencia médica que nos afecta o nos encontramos.

Tras estos pasos, debes seguir siempre las instrucciones telefónicas que te indiquen. Ten en cuenta que una vez activada la emergencia se movilizan una serie de recursos en base a la información que has facilitado, por lo que la información aportada es muy importante. No debes abandonar el punto indicado sin comunicarlo y en ningún caso abandonar el recorrido ya que ello dificultaría tu localización.

Artículo 15. SEGURO.

Todas las personas participantes estarán cubiertas por un seguro de accidentes que presta como mínimo las coberturas del seguro obligatorio deportivo indicadas en el anexo del Real Decreto 849/1993 de 4 junio.

Este seguro será contratado por la organización y va incluido en el precio de la inscripción.

Artículo 16. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías, que se rigen desde el día que cumplen la edad que define cada categoría.

UTT Ultra Trail 62K: Absoluta, Master 40, Master 50, Master 60 (masculina y femenino)

MTT Maraton Trail 42K: Absoluta, Master 40, Master 50, Master 60 (masculina y femenino)

ETT Express Trail 24K: SUB 23, Absoluta, Master 40, Master 50, Master 60 (masculina y femenino)

STT Speed Trail 10K: Sub18, SUB 23, Absoluta, Master 40, Master 50, Master 60 (masculina y femenino)

Artículo 17. TROFEOS Y PREMIOS.

Trofeos y premios para los 3 primeros clasificados en cada una de las categorías.

También se dotará de trofeo y premio para los corredores locales, primeros clasificados, en cada una de las categorías.

Artículo 18. PREVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD.

La organización implementará acciones internas sobre la salud. Estas acciones no tienen la intención ni la competencia de sustituir las reglamentaciones nacionales e internacionales en vigor en materia de lucha contra el dopaje, sino que tienen como objetivo fortalecer la supervisión médica planteada por la organización.

Al inscribirte te comprometes a:

Aceptar la toma de muestras de orina, de sangre o capilares y la realización de los consiguientes análisis solicitados por el Consejo Médico de la organización entendiéndolo que los gastos inherentes tanto a la extracción como a los análisis serán a cargo de la propia organización.

Artículo 19. OBJETOS ENCONTRADOS Y BOLSAS DE VIDA NO RECOGIDAS.

Los objetos encontrados no recogidos estarán disponibles en el ayuntamiento de Rossell durante 2 semanas tras finalizar la carrera.

Tras este periodo los objetos serán donados a una ONG.

Para cualquier gestión de envío puedes contactar con: info@ciudaddelciclismo.com

Artículo 20. DERECHOS DE IMAGEN.

Todas las personas participantes renuncian expresamente a sus derechos de imagen durante la prueba y renuncian a todo recurso contra la organización por la utilización de dicha imagen. La organización podrá autorizar a los medios de comunicación a utilizar dicha imagen mediante una acreditación o licencia. Toda comunicación sobre el evento o la utilización de imágenes del mismo deberá realizarse respetando el nombre de dicho evento, de las marcas registradas y con la autorización de la organización. La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización

Artículo 21. PROTECCIÓN DE DATOS.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos personales facilitados por las personas participantes y las imágenes obtenidas en el desarrollo del evento serán almacenadas en ficheros de las entidades organizadoras de la Trail Tinença, con la finalidad de gestionar la participación en el evento, así como la promoción, la distribución, y la difusión del mismo. Pudiendo en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un escrito acompañado de su DNI al domicilio social CNC Mountain – Ptda Paretès, SN – 12578 – Cervera del Maestre.

Artículo 22. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por el Comité de Carrera.